

Fecha: 21-01-2026

Medio: El Mercurio

Supl. : El Mercurio - Cuerpo B

Tipo: Noticia general

Título: En Energía solicitan una reforma regulatoria y reforzar la institucionalidad del sector

Pág. : 2

Cm2: 279,4

VPE: \$ 3.670.721

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

126.654

320.543

No Definida

Entra la actual senadora Ximena Rincón: En Energía solicitan una reforma regulatoria y reforzar la institucionalidad del sector

La próxima secretaria de Estado deberá supervisar las consecuencias del error tarifario de la luz.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Para los gremios Empresas Eléctricas y Generadoras de Chile, una modernización regulatoria e institucional del sector eléctrico debe ser la principal prioridad para el Ministerio de Energía que, a partir del 11 de marzo, liderará la actual senadora Ximena Rincón.

“Es urgente establecer reglas claras, con incentivos adecuados a la inversión y una mirada de largo plazo, que permitan fortalecer la resiliencia de las redes y mejorar de manera sostenida la calidad del servicio que reciben las personas”, dice Juan Meriches, director ejecutivo de Empresas Eléctricas.

“Es urgente liderar una modernización institucional que trascienda al Ministerio de Energía, articulando a todos los estamentos del Estado para que la energía sea una política pública coherente y la industria sea vista como la infraestructura habilitante que permite inversiones y crecimiento de sectores estratégicos”, señala Camilo Charme, director ejecutivo del gremio de generadoras.

Rafael Loyola, director ejecutivo de AGR, que agrupa grandes generadoras de energía renovable, se centra en medidas urgentes, como “implementar una agenda antidistorsiones regulatorias centrada en el cliente final”, y en “ajustar el pago de potencia a centrales diésel sin respaldo a firme de combustible”.

El desafío de las cuentas de la luz

Uno de los principales desafíos para el Ministerio de Energía será lidiar con las consecuencias del error cometido por la Comisión Nacional de Energía (CNE), que aplicó dos veces la inflación en el cálculo de las tarifas. Aquel episodio le terminó costando la salida a Diego Pardow como ministro de Energía. El abogado fue luego objeto de una acusación constitucional, que el 25 de noviembre llegó al Senado: aunque el libelo fue rechazado, entre los votos a favor estuvo el de Ximena Rin-



CRISTIAN CARVALLO

MINISTRA DE ENERGÍA

Nombre: Ximena Cecilia Rincón González

Profesión: Abogada (U. de Chile)

Última ocupación: senadora

Militancia: Demócratas

Edad: 59

cón. Ahora será la abogada, presidenta de Demócratas, ex-DC, exfuncionaria en los gobiernos de la Concertación y exministra (Segpres y Trabajo) en la Nueva Mayoría con Michelle Bachelet, quien deberá desplegar su *expertise* política en una cartera de alta intensidad técnica e impacto público.

Meriches cree que, “para evitar errores en los cobros, el rol del Estado es clave en asegurar que los procesos tarifarios se dicten en tiempo y forma, con información completa y criterios técnicos claros”. Charme destaca que “este escenario releva la importancia de la anticipación y de una institucionalidad sólida”, donde la “consistencia entre reglas, procesos, capacidades técnicas de los equipos y la coordinación interinstitucional resulta clave”. Para Loyola, se debe fortalecer la institucionalidad de la CNE.